



GUÍA DOCENTE 2026-2027
HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

1. Denominación de la asignatura:

HISTORIA MEDIEVAL DE ESPAÑA

Titulación

Grado en Historia y Patrimonio

Código

8670

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Módulo 2. Materia 9. Historia Antigua y Medieval de España

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Iván García Izquierdo (igizquierdo@ubu.es). 947112623

4.b Coordinador/a de la asignatura

Iván García Izquierdo (igizquierdo@ubu.es)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso tercero. Sexto Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

*CG01.- Estar habituado a realizar enfoques generalistas de los problemas sociales y, por tanto, relacionar y tratar esos problemas desde perspectivas plurales y diversas para completar los análisis y prospectivas que realizan los especialistas.

CG02.- Saber razonar críticamente y utilizar los procedimientos de análisis y síntesis.

CG05.- Exponer en castellano de forma clara y rigurosa cualquier información (trabajos de investigación, informes, etc.) que se generen en el contexto académico.

CG08.- Habilidad para aplicar los conocimientos sobre Historia y Patrimonio a la resolución de problemas prácticos.

*CG16.-Hábito de tomar decisiones y poseer creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.

*CG17.-Reconocimiento crítico de la diversidad biológica y de la variedad de sociedades, culturas y sistemas de valores humanos, con el consiguiente fomento de actitudes de respeto y tolerancia.

*CG20.- Haber interiorizado un compromiso ético con la cultura de paz y los valores democráticos.

*CG21.-Haber desarrollado dotes de percepción visual y de lectura del entorno.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE01.- Conocimiento concreto de los principales hechos históricos (acontecimientos, procesos y coyunturas), en el ámbito de la Península Ibérica durante la Edad Media.

CE02.- Poseer una conciencia crítica de la relación entre las estructuras y procesos del presente actual y los del pasado y saber aportar una perspectiva histórica al análisis de problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

CE09.- Comprensión de la importancia del espacio y del tiempo a la hora de contextualizar adecuadamente los fenómenos históricos.



CE12.- Conocer las fuentes básicas para el trabajo histórico e identificar con eficacia recursos bibliográficos, de archivo y electrónicos donde recopilar información.

CE13.- Saber hacer acopio ordenado de la información contenida en las fuentes históricas y saber organizar, sintetizar y jerarquizar esa información de forma coherente.

*CE24 - Compromiso ético con la búsqueda de la verdad científica y conciencia de que la Historia es una disciplina que evoluciona y se halla siempre en permanente construcción.

CE25.- Estar familiarizado con los principales conceptos, categorías y métodos típicos del historiador.

* Competencias relacionadas con el Plan de Integración de la Sostenibilidad-Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Alcanzar conocimientos básicos sobre los acontecimientos y procesos principales de la Historia Medieval de España, que permitan obtener y demostrar capacidad de análisis e interpretación de los mismos, así como dar una perspectiva histórica al análisis de los problemas sociales.
Proporcionar una formación generalista, que dote a los graduados de unos conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales adecuados para abordar los procesos sociales con enfoques globales e integrados.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN
I.- LA TRANSICIÓN AL FEUDALISMO
II.- AL-ANDALUS OMEYA



III.- LA ALTA EDAD MEDIA (SIGLOS VIII-X)

**IV.- LA PLENA EDAD MEDIA: LA EXPANSIÓN DE LA SOCIEDAD
FEUDAL (SIGLOS XI-XIII)**

**V.- LA CRISIS Y LA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA FEUDAL
(SIGLOS XIV Y XV)**

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8670&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Actividades presenciales(clases teóricas, análisis y comentario de textos, seminarios de debate, presentación oral de trabajos, excursiones, visitas, realización de exámenes)	CG01,CG02, CG05, CG08, CG20 CE01,CE02,CE09,CE 10,CE12, CE13, CE25	44	0	44
Tutorías prácticas	CG02,CG05 CE09,CE12,CE13	10	0	10
Trabajo y aprendizaje autónomo por el alumno	CG01,CG05,CG08, CE09,CE12,CE13	0	96	96
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

Para superar la asignatura se deben aprobar cada uno de los procedimientos evaluables por separado.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Asistencia y participación en las clases presenciales. Actividades prácticas	30 %	30 %
Trabajo de investigación	20 %	20 %
Prueba final escrita	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. Se mantienen las mismas exigencias que en la evaluación normal, con el procedimiento y peso reseñados en el apartado correspondiente.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Medios audiovisuales: ordenador y proyecciones con cañón Medios virtuales: plataforma Moodle, Internet y correo electrónico

Bibliografía, apuntes y fotocopias. Tutorías individuales en horario reglado --véase página web del Grado: Información académica, apartado Orientación y tutorías y Tutorías académicas: <http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>



13. Calendarios y horarios:

Véase página web del Grado: Información Académica, apartado en el que se recogen horarios y aulas, calendario académico y horarios de tutorías académicas
<http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado-historia>

14. Idioma en que se imparte:

Castellano